



La Fiscalía pide 74 años para los 14 detenidos en la manifestación que dio inicio al 15M

TER GARCÍA :: 03/10/2014

La mayoría de los acusados afronta penas de 6 años de prisión por desórdenes públicos y atentado a la autoridad.

Una de las detenciones del 15 de mayo de 2011, perpetrada por policías de paisano y UIP.

Después de 3 años y 5 meses, 14 de las 19 personas (una de ellas es menor de edad) detenidas durante **la manifestación con la que se inició el movimiento 15M**, el 15 de mayo de 2011, han recibido el escrito de acusación como imputados por los hechos ocurridos tras la protesta, a partir de las 21h., en la plaza de Callao y alrededores. Las causas contra las otras cuatro arrestadas fueron archivadas.

El escrito de acusación, al que ha tenido acceso *Diagonal*, suma **hasta 74 años de cárcel entre los 14 imputados**, todos ellos sin antecedentes penales y con edades comprendidas, en la mayoría de los casos, entre los 18 y los 26 años cuando tuvieron lugar los hechos. Se les acusa de delitos de desórdenes públicos, daños, resistencia, atentado a agentes de la autoridad, faltas y delitos de lesiones. La mayoría de los acusados **afrontan penas de 6 años de cárcel**, y sólo para uno de ellos la Fiscalía pide una pena menor a los 2 años -1 año 6 seis meses concretamente-.

“Se busca una sentencia ejemplar por la fecha tan simbólica que es el 15 de mayo de 2011”, explica a *Diagonal* Servando Rocha, abogado de dos de las personas imputadas. Según detalla, el escrito de acusación ha cogido la horquilla de cada tipo penal y ha escogido su máxima pena. “Se intenta empujar que estas catorce personas entren en prisión por una manifestación”.

Frente a las altas penas de cárcel pedidas por la Fiscalía, el escrito de acusación sólo reclama el pago de alrededor de 5.000 euros de responsabilidad para pagar los daños realizados durante los altercados. La cuantía más importante, de 2.872,17 euros, es por daños en el cristal del escaparate de la Fnac de Callao, cuyo jefe de seguridad ha sido citado en el escrito para que preste declaración, junto a la gerente de otro comercio de la zona y más de 40 agentes de policía.

Según explica A.D.C., uno de los imputados, **“han hecho un popurrí repartiendo cargos y pidiendo siempre el máximo castigo”**. En su caso, **el escrito le acusa de haber formado parte del grupo de personas que se sentó en la calzada de la plaza de Callao**, cortando el tráfico, por lo que le piden un año y medio de prisión, y de, posteriormente, haber lanzado una silla hacia los policías sin alcanzar a ninguno de ellos, por lo que la Fiscalía pide otros 4 años y medio de cárcel. “Ha habido muchas contradicciones en las declaraciones de los policías, **en el escrito hay cosas que se contradicen con los propios atestados policiales**”, señala A.D.C., quien explica que, en su caso, primero le acusaron de hacer pintadas y no ha sido hasta ahora cuando ha sabido

que le acusaban de tirar una silla. En el caso del resto de acusados, los hechos descritos son parecidos: arrojar botellas contra la policía, golpear alguna papelera, insultar o amenazar a los agentes, cortar el tráfico y golpes a los policías en el momento de las detenciones.

Torturas y malos tratos

Pocos días después de la manifestación del 15M, 16 de los detenidos durante la jornada emitieron un comunicado en el que denunciaron los malos tratos y torturas sufridas durante sus detenciones y su paso por la comisaría de Moratalaz.

“A mi me pegaron una paliza antes de meterme en la furgoneta”, explica A.D.C., quien señala a Diagonal que vio como agentes de la policía golpearon a otros de los detenidos “con bastante saña”. En su paso por comisaría, la policía le negó la medicación que debe tomar diariamente por sus problemas de corazón hasta que su abogado consiguió que se la entregaran. “Hicimos un comunicado para hacerlo público, pero no denunciamos por lo de siempre, por el peligro a que supusiera un castigo mayor para nosotros”, explica.

Diagonal

<https://madrid.lahaine.org/la-fiscalia-pide-74-anos>